

**Informe de Comisario para el año 2013 de la COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO CONTRAPUVERDE S.A.**

ALTAMIRANO ALBAN CARLOS STALIN, en mi calidad de Comisario de la compañía, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013:

Durante el año 2013, las actividades de la compañía se han desenvuelto cumpliendo las normas legales, de acuerdo a los estatutos, reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

De conformidad con los documentos contables en el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2013 la compañía obtuvo ingresos por el valor de (USD 560.611,67) , Costos y gastos por el valor de (USD 559.542,19), generando una Utilidad para la compañía de (USD 1.069,48)

Gracias a la buena colaboración del Gerente General y de los empleados de la compañía realicé los controles que se requieren.

Revisados los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General, puedo certificar que estos concuerdan con las disposiciones legales existentes.

Los registros Contables y estados financieros tienen sus respaldos correspondientes, cumpliendo las políticas de control internos de la compañía.

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera real de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRAPUVERDE S.A., hasta el 31 de diciembre del 2013, los mismos que están de acuerdo a los principios de contabilidad y la Ley de Compañía.

Atentamente



Sr. Carlos Stalin Altamirano Albán
C.C. 171577664-5
COMISARIO CONTRAPUVERDE S.A.